GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
24 de marzo del 2025

Núm. 004558

A los: Señores
Yojanni José Rosario Mejía, presidente
Rosaury Bautista Holguín, secretaria del Comité Gestor de ASP, del Ayuntamiento Municipal de Peralvillo
Sus manos.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 13 de marzo del 2025.

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro **núm. DRL-CG-08/2025**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Peralvillo, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 13 de marzo del 2025.
b) Acta de Directiva electa
c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
d) Copia de Registro de Participantes
e) Copia de acta de convocatoria
f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres	**Cédulas**	**Cargos**
1.- Yojanni José Rosario Mejía	001-0233772-2	presidente
2.- Alexi Rodríguez Luna	005-0037670-2	vicepresidente
3.- Martire Heredia de Aza	005-0044102-7	tesorera
4.- Rosaury Bautista Holguín	402-0091484-0	secretaria
5.- Mercedes Heredia Alberto	402-2279056-6	vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

SF/GJP/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, marzo 2025
S4:341401